



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
PARA EL DESARROLLO DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE.
PRESENTES.-

Por acuerdo de la Diputada Verónica Martínez García, Coordinadora de la Comisión para el Desarrollo de la Juventud y el Deporte, atentamente me permito convocar a Usted, a una reunión de trabajo que se celebrará el día Miércoles 17 de junio de 2009, a partir de las 09:00 horas, en la Sala de Juntas "Plan de Guadalupe" del recinto "Miguel Ramos Arizpe", para tratar lo relativo al planteamiento para la elaboración de Iniciativa en favor de la juventud.

ATENTAMENTE.
SALTILLO, COAHUILA, A 15 DE JUNIO DE 2009.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

LIC. FRANCISCO JAVIER RANGEL CASTRO.



COMISION PARA EL DESARROLLO DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE

LISTA DE ASISTENCIA

17 DE JUNIO DE 2009

Dip. Verónica Martínez García
(Coordinadora)

Dip. Armando Castro Castro

Dip. Juan Francisco González González

Dip. Loth Tipa Mota Natarem

Dip. Shamir Fernández Hernández



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



Acta de reunión celebrada por la Comisión de Para el Desarrollo de la Juventud y el Deporte de la LVIII Legislatura del Congreso del Estado, el día 17 de junio del año 2009.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, a las 09:00 horas del día 17 de junio del año 2009, la Comisión Para el Desarrollo de la Juventud y el Deporte, celebró una reunión de trabajo en la sala de juntas "Plan de Guadalupe", con la asistencia de los siguientes integrantes: Verónica Martínez García (coordinadora), Armando Castro Castro, Loth Tipa Mota, Juan Francisco González González y Shamir Fernández Hernández.

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación se dio inicio al desarrollo de la misma conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Firma de la lista de asistencia.
2. Lectura de la minuta de la reunión anterior.
3. Propuesta y análisis de la necesidad de elaborar una INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA CREAR LEY PARA EL DESARROLLO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE COAHUILA
4. Asuntos Generales
5. Cierre de la reunión.

Después de haberse dado a conocer, el orden del día propuesto para el desarrollo de la reunión, fue sometido a consideración y votación, siendo aprobado por unanimidad.

Enseguida se pasó a tratar los asuntos registrados en el Orden del Día, resolviéndose los siguientes:



ACUERDOS

Primero.- Realizar un análisis de las leyes estatales vigentes en materia de Juventud.

Segundo.- Elaborar un diagnóstico de operación de las Leyes creadas en favor de la Juventud en todos los Estados de la República.

Tercero.- Que para la elaboración del proyecto se realicen foros de consulta en todos los municipios del estado.

Al no haber más asuntos a tratar, siendo las 10:00 horas del día inicialmente señalado, se dio por concluida esta reunión.

Saltillo, Coahuila a 17 de junio de 2009

Por la Comisión Para el Desarrollo de la Juventud y el Deporte

Dip. Verónica Martínez García

Dip. Armando Castro Castro

Dip. Loth Tipa Mota Natharem

Dip. Juan Francisco González González

Dip. Shamir Fernández Hernández